



**ACTA SESION ORDINARIA N° 31 / 2021  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

---

*Con fecha 10 de Noviembre del 2021, siendo las 15:55 Horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, correspondiente al año 2021, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Don Carlos Fajardo Cauñan, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Miriam Pérez Bahamonde, doña Nycol Raín Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.*

*El Concejal Sr. Esteban Vera Vásquez, se encuentra ausente por un tema de salud, presentando licencia médica.*

*Se encuentra presente además Doña Maricel Garay Cárdenas, Directora de la unidad de Control interno del Municipio.*

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación de metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2021.
- 4.- Varios

**1.- Aprobación actas anteriores:**

*Respecto a este punto el Secretario Municipal señala haber remitido las actas Nos.27-29 y 30 / 2021.*

*Sobre el particular el Concejal Sr. Carlos Fajardo manifiesta y propone poder contar con un secretario de actas, que le ayude al Secretario Municipal. Los demás concejales manifiestan que faltan algunas intervenciones en las actas enviadas.*

*El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar señala también que hay que ordenar el tema de las actas. Las demás concejalas coinciden con las opiniones anteriores y en definitiva no son aprobadas, hasta que no sean remitidas las actas faltantes en su totalidad.*

**2.- Correspondencia:**

*Carta de Don Miguel Delgado Miranda, de fecha 09.11.2021, mediante la cual solicita patente de expendio de bebidas alcohólicas para su local comercial.*

*Al respecto se señala, que se le entregará respuesta conforme a lo dispuesto en la Ley de Alcoholes.*

*Carta de Doña Claudia Alesandra Velásquez Wistuba, mediante la cual solicita autorización para la venta de comidas y bebidas alcohólicas tales como cerveza y terremotos, en el evento de jineteada particular a desarrollarse los días 27 y 28 de noviembre del 2021.*



*Referente a este punto, se debe adoptar un acuerdo por parte del Concejo Municipal.*

*Se procede a la votación:*

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>	X		
<b>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</b>	X		
<b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>	X		
<b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>	X		
<b>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</b>	X		

*Acuerdo N° \_\_\_\_ / 2021*

***El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, autorizar el expendio de comidas y bebidas alcohólicas a Doña Claudia Alesandra Velásquez Wistuba, para los días 27 y 28 de noviembre del año 2021, en el marco de evento particular de jineteada.***

***3.- Aprobación Modificación de metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2021:***

*A continuación, la Sra. Maricel Garay da a conocer en detalle en qué consiste el Programa de Mejoramiento Municipal, que son metas propuestas por las diferentes unidades que se presentan conjuntamente con el Presupuesto municipal y donde participan todos los funcionarios municipales, con factores de cumplimiento, que se refleja finalmente en las remuneraciones.*

*Existen metas institucionales y por áreas de trabajo.*

*Seguidamente se muestra el PMG con las metas iniciales presentadas en diciembre del año pasado para su aprobación y el PMG modificado.*

*En primer lugar, se refiere a la meta institucional N° 1 - Realizar 4 Sesiones de Concejo presenciales u online, abarcando distintos sectores de la Comuna de Laguna Blanca, que sería la modificación, ya que en el Programa original se habían formulado 06.*

*A continuación, explica las modificaciones correspondientes a la unidad de control interno, señaladas en los numerales 12.1, 12.2 y 12.3. Agrega que uno de los motivos por los que se propone el cambio obedece a que los ingresos no se encuentran al día y que dependen de otra unidad, por lo cual no se podía dar cumplimiento a metas formuladas en el documento original. Además, manifiesta que en la auditoría que se realizará, probablemente se solicite la aplicación de un procedimiento disciplinario.*

*Por último, se presenta las modificaciones del Area Secplan, que corresponde a los numerales 13.3, 13.4 y 13.5 y que el cambio obedece principalmente a que, en el documento original, se contemplaban metas formuladas por la Dirección anterior al ingreso del nuevo Director, que ocurrió en el segundo semestre de este año, relacionadas principalmente con formulación y presentación de proyectos a financiamiento de recursos externos, resultando imposible de poder dar cumplimiento.*



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION 2021.				
OBJETIVO GENERAL: OPTIMIZAR EL ACERCAMIENTO DEL MUNICIPIO HACIA LA COMUNIDAD, MEJORAR LA GESTION INTERNA, LA IMAGEN MUNICIPAL, EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y A LA CULTURA.				
OBJETIVOS	META	INDICADOR DE GESTION	VERIFICADOR	DIRECCION, DEPARTAMENTO RESPONSABLE
1.-PROPICIAR LOS VINCULOS ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS HABITANTES DE LA COMUNA LAGUNA BLANCA	1.1-REALIZAR 4 SESIONES DE CONCEJO PRESENCIALES U ON LINE, ABARCANDO DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE LAGUNA BLANCA.	N° DE SESIONES PRESENCIALES U ON LINE REALIZADAS.	ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO REALIZADAS PRESENCIALMENTE O VIRTUALMENTE.	INSTITUCIONAL
2.-MEJORAR EL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.	2.1-ACTUALIZAR ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y REGLAMENTO INTERNO.	PRESENTACION DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y REGLAMENTO INTERNO PARA APROBACION DEL CONCEJO.	DECRETO ALCALDICIO APROBANDO ORGANIGRAMA REGLAMENTO INTERNO.	INSTITUCIONAL
3.-LOGRAR UNA EFICIENTE E IDONEA ADMINISTRACION DE LOS BIENES PUBLICOS.	3.1-IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA OFICINA DE DAF, DONDE SE ALBERGA LA CAJA FUERTE.	MEDIDA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA	FOTOGRAFIAS E INFORME DE SU REALIZACION.	DIVERSOS DEPARTAMENTOS
4.-MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y CALIDAD EN EL SERVICIO	4.1-CAPACITAR AL PERSONAL DE PLANTA Y A CONTRATA MUNICIPAL EN MATERIAS MUNICIPALES.	CONTAR CON AL MENOS EL 50% DEL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA CAPACITADO EN TEMATICAS DEL AREA MUNICIPAL	INSCRIPCION O CERTIFICADO DE PARTICIPACION DEL FUNCIONARIO EN ALGUNA CAPACITACION ATINGENTE.	INSTITUCIONAL
5.-FOMENTAR ACTIVIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD FISICA O MENTAL EN LA COMUNIDAD.	5.1-REALIZAR AL MENOS 2 ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD VIA PRESENCIAL O VIRTUAL.	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS.	INFORME Y FOTOGRAFIAS	INSTITUCIONAL
6.-MEJORAR EL AMBIENTE LABORAL EN EL MUNICIPIO PARA GENERAR MAYOR CALIDAD EN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD	6.-DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ENCUESTAS DIGITALES DE GOOGLE PARA CONOCER LA SITUACION LABORAL, EMOCIONAL, SATISFACCION, DESEMPEÑO, ETC.	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ENCUESTAS DIGITALES DE GOOGLE PARA CONOCER LA SITUACION LABORAL, EMOCIONAL, SATISFACCION.	ENTREGA DE INFORME CON ENCUESTAS REALIZADAS EN FORMATO PDF, SEGÚN ENCUESTAS REALIZADAS.	SECRETARÍA MUNICIPAL
7.-PROPICIAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA	7.1-CONVOCATORIA Y DIFUSION PARA LA CREACION DEL COSOC	REALIZACION DE REUNION PRESENCIAL O VIRTUAL	ACTA DE REUNION E INFORME DEL SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL
8.-MEJORAR LA IMAGEN MUNICIPAL EN EL TERRITORIO JURISDICCIONAL	8.1-MANTENCION DEL ENTORNO DE VILLA TEHUELCHES	MANTENIMIENTO DE LA VILLA UNA VEZ AL AÑO( PINTADO CERCO, CORTE DE PASTO DE LA VILLA, AREAS VERDES COMUNES, CEMENTERIO, PLAZA ARTURO PRAT, PINTADO SOLERAS FRONTIS MUNICIPAL, PLAZA, CALLE, ESCUELA).	FOTOGRAFIAS E INFORME DEL SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL
9.-MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS PARA GENERAR MAYOR EFICIENCIA, CONTROL Y CALIDAD EN EL SERVICIO.	9.1-CREAR LA ORDENANZA DE OTORGAMIENTO DE PATENTES PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	LA ORDENANZA DE OTORGAMIENTO, RENOVACION, FUNCIONAMIENTO, CADUCIDAD DE PATENTES PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA LA ORDENANZA MUNICIPAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	9.2-REGISTRAR DIGITALMENTE LA INFORMACION QUE POSEE CADA CARPETA DE PERSONAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	INFORMACION ESCANEADA HASTA 3 AÑOS ATRAS	INFORME EMITIDO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	9.3OPTIMIZAR Y MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE EL ORDEN, ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y BODEGA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	BODEGA ARMADA Y ARCHIVO ORGANIZADO EN OFICINA DAF	FOTOGRAFÍAS Y HOJAS MURALES DE LA BODEGA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
10.-FOMENTAR LA CULTURA EN LA COMUNA	10.1-COORDINAR AL MENOS 1 TALLER ARTÍSTICO CULTURAL PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA EN MODALIDAD VIRTUAL.	N° DE TALLERES REALIZADOS.	CONVOCATORIA E INFORME	DIDECO - BIBLIOTECA
	10.2-REALIZAR AL MENOS 1 ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.	ACTIVIDAD REALIZADA.	CONVOCATORIA E INFORME	DIDECO - BIBLIOTECA
11.-ACERCAR A LOS CIUDADANOS LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DE OPERATIVOS SOCIALES EN TERRENO.	11.1-REALIZAR 8 OPERATIVOS SOCIALES EN TERRENO.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS.	INFORME Y FOTOGRAFÍAS	DIDECO
12.- MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS PARA GENERAR MAYOR CALIDAD EN EL SERVICIO.	12.1.-Verificar el cumplimiento del plazo legal de pago a los diversos contratistas y proveedores, durante el periodo Enero 2021 a octubre 2021.	EMISIÓN DE UN INFORME CON RESULTADOS OBTENIDOS.	ENTREGA DEL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, AL SR. ALCALDE .	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
	12.2.-Examen muestral de gastos ejecutados presupuestariamente menores a 40 UTM, que se ajusten a normas vigentes, cuenten con presupuesto suficiente y se efectúen los ajustes presupuestarios pertinentes. META : Exámen semestral de Gastos Menores a 40 UTM. [segundo Semestre considera hasta Octubre del 2021].	EMISIÓN DE UN INFORME SEMESTRAL CON RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME ANUAL EMITIDO POR LA DIRECCION DE CONTROL.(CONSIDERA SEGUNDO SEMESTRE HASTA OCTUBRE 2021).	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
	12.3.-Realización de una Auditoría Operativa que permita verificar el			



12.3.-Realización de una Auditoría Operativa que permita verificar el cumplimiento de la normativa legal que se debe aplicar en los procesos de adquisiciones. (Ley N° 18.886, su Reglamento contenido en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y las instrucciones impartidas por la Dirección de Compras y Contratación Pública ).	AUDITORIA REALIZADA.	INFORME DE LA AUDITORÍA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL.	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
13.1-PRESENTACION DE PROYECTOS A FONDOS CONCURSABLES EXTERNOS	PROYECTOS PRESENTADOS A LO MENOS 1 INICIATIVAS EN FONDOS CONCURSABLES	ENTREGA DE ANTECEDENTE QUE INDIQUE PRESENTACION.	SECLAN
13.2-RECOPIRAR DEMANDAS DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.	EFFECTUAR A LO MENOS UNA REUNION EN EL AÑO POR VIDEO CONFERENCIA O PRESENCIAL (SI LAS CONDICIONES SANITARIAS LO AMERITAN) CON LA COMUNIDAD	ACTAS DE REUNIONES QUE INCORPORA LAS INICIATIVAS PRESENTADAS Y FOTOGRAFIAS.	SECLAN
13.3-GENERAR UN ORDEN DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, RELACIONADOS A SECLAN	INFORME QUE DETALLE SOLUCIONES OBTENIDAS	PROCEDIMIENTO APROBADO POR DIRECTOR DE SECLAN Y DETALLE FOTOGRÁFICO	SECLAN
13.4-PRESENTACION DE PROYECTOS FRIL 2021	N° DE PROYECTOS PRESENTADOS DENTRO DEL MARCO PRESUPUESTARIO FRIL 2021	PRESENTACION DE INICIATIVAS AL GORE DE UN 90 % DEL MARCO PRESUPUESTARIO 2021	SECLAN
13.5-MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL	INFORME DE DAÑOS ACTUALES DEL DETERIORO DEL MUNICIPIO	ELABORACIÓN DE PLANIMETRÍA EN SU TOTALIDAD, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DESGLOSADO.	SECLAN

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>	X		
<b>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</b>	X		
<b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>	X		
<b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>	X		
<b>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</b>	X		

Acuerdo N° \_\_\_\_ / 2021

**El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación de las metas institucionales y de las unidades de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, correspondiente al Programa de la Gestión Municipal año 2021.**



#### **4.- Varios:**

*Al respecto se señala, que se le entregará respuesta conforme a lo dispuesto en la Ley de Alcoholes.*

*En cuanto a la carta del Comité de Agua Potable Rural, el Secretario Municipal da a conocer y explica los motivos por los cuales no se ha podido concretar la renovación del directorio, manifestando que se harán las gestiones pertinentes a la brevedad, con el objeto de poder solucionar la situación planteada.*

*El Concejal r. Carlos Fajardo que existen pagos pendientes, por lo que es urgente dar una solución al tema. Agrega además que hay un asesor jurídico a quien se le puede solicitar el apoyo.*

*La concejala Sra. Patricia Ingrid Maldonado manifiesta que es una situación que se arrastra del Mes de Julio de este año, haciendo una reseña de los acontecimientos y los problemas existentes, solicitando que se dé una solución rápida, ya que podría derivar en un problema sanitario.*

*El Sr. Alcalde manifiesta haber conversado con el Presidente de la Organización, Sr. Alejandro Fernández y que se le recomendó hablar con los vecinos y que se pueda efectuar el cobro del suministro en efectivo, para poder cancelar los compromisos más urgentes, mientras se regulariza la situación del Directorio.*

*En otro orden de cosas el Concejal Sr. Carlos Fajardo consulta por el Sueldo de este mes y el Bono de alimentación. Que se le adeuda al Sr. Víctor Paredes.*

*La Sra. Maricel Garay, Directora de la unidad de control interno, manifiesta no tener conocimiento respecto al tema.*

*En cuanto a la remuneración del funcionario individualizado anteriormente, señala que nunca tuvo problemas, pero en esta oportunidad se cambiaron las reglas en cuanto a la nómina, lo que no corresponde, por lo cual fue observado por la unidad de control interno, situación que ya se regularizó, procediéndose a la cancelación del sueldo.*

*El Concejal Fajardo se refiere también a considerar en el Presupuesto del próximo año, que se va a aprobar, recursos para la adquisición de computadores nuevos para los concejales y teléfonos celulares, ya que se necesitan.*

*Respecto al cementerio el Concejal Fajardo señala que se hicieron algunas reparaciones, pero que falta pintar, existen ladrillos quebrados, placas que no encuentran en su lugar, manifestando que él cuenta con personal a cargo que podrían colaborar en el hermoseamiento del recinto.*

*Señala también que, en la Sesión realizada en Josefina, se habló de comunicarse con el Alcalde Punta Arenas, con el objeto de ver la factibilidad de poder efectuar el trámite de renovación de licencias de conducir en nuestra comuna, teniendo entendido que en la comuna de Primavera lo realizaron.*

*Al respecto el Sr. Alcalde señala haber conversado con el Alcalde de esa localidad, Don Blagomir Bristilo, quien le manifestó que ellos hicieron gestiones para conseguir hora a los vecinos, para posteriormente desplazarlos hacia Punta Arenas con el objeto de realizar el trámite y posteriormente retornarlos a la comuna.*

*La Sra. Nycol Raín consulta por el informe del veterinario que había solicitado, respondiendo el Sr. Alcalde que el Profesional trabaja por Programas y que en este momento ya no se encuentra en el*



municipio.

*Sobre el particular, La Sra. Miriam Pérez se refiere a los Programas de Chile crece contigo, teniendo entendido que hay problemas con rendiciones que se encuentran pendientes.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que es un tema que depende del gobierno regional y que la idea no es perder la continuidad.*

*La concejala Sra. Miriam Pérez informa sobre las reuniones de Amumag en las que ha participado, relativas a la elección de representantes y a los resultados de la misma.*

*El Concejal Alberto Solo de Zaldívar se refiere a viáticos pendientes de concejales por asistencia a eventos en representación del municipio, consultando por la forma de poder regularizarlos.*

*Al respecto la Sra. Maricel Garay, Directora de la unidad de control interno, les informa que siempre que vayan a participar de alguna actividad, ésta requiere del acuerdo del Concejo. Aclara también cuales son los cometidos por los cuales se percibe el viatico y que corresponde a desplazamientos fuera de la jurisdicción comunal.*

*Respecto a los cometidos en el caso de Don Alberto Solo de Zaldívar que participa en las reuniones de Seguridad pública, se le señala que se debería adoptar el acuerdo por el año.*

*Se refiere también a las actas que se deben subir a la Página de transparencia y a la posibilidad de concretar una reunión con el seremi de emergencia.*

*Acerca de la radio comunal, el Sr. Alcalde informa que se recibieron los equipos y que no corresponden a los que se encuentran inventariados, por lo que se hace necesario efectuar una demanda.*

*Consulta También el concejal en referencia por las multas, respondiendo el Sr. Alcalde que éstas ya fueron canceladas.*

*Se consulta también por las placas de concejales. Se harán las consultas al respecto.*

*Seguidamente la Concejala Sra. Patricia Maldonado se refiere a los computadores que le entregaron a ella y a dos de sus colegas, agregando y mostrando su equipo al que le falta una tecla. Agrega que considera que es una falta de respeto y pregunta por qué el encargado no informó al Sr. Alcalde del estado en que se encontraban los equipos. Finaliza el punto señalando que procederá a su devolución solicitando alguna explicación por parte del informático.*

*Consulta también por el pago de viáticos y asignación pos título de funcionarios de la posta. Al respecto la Sra. Maricel señala que habría que consultar a los funcionarios. En cuanto a los bienes de salud se informa que ésta situación se está regularizando.*

*La Sra. Patricia Maldonado se refiere a las solicitudes de información que han pedido como ser inventarios, licencias de los dos últimos años, convenios. Se concluye en que las peticiones serán formalizadas a través de Gobierno transparente.*

*Se fija una reunión de la comisión de Presupuestos para el día 17.11.2021 en la sala de reuniones del municipio, antes de concurrir a la Sesión ordinaria que se llevará a efecto en Inia Kampenaike.*

*Finalmente se consulta por la situación de deuda de Doña Cynthia Candia y la respuesta es que se le ha cancelado todo lo pendiente y lo que está cobrando corresponde a un pago retroactivo.,*

*Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:00 Horas*



**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**